

PERIODO
PRESIDENCIAL
002600
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(al 2 de octubre de 1992)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

A. ANALISIS POLITICO: LA PROYECCION DE LA CONCERTACION

Tanto la aplicación del "protocolo" en la elección de alcaldes como la incomodidad de algunos sectores de la Concertación por el lanzamiento de la carrera pre-presidencial dentro de la alianza, son prueba de que el objetivo de su mantenimiento y proyección enfrenta riesgos que hay que neutralizar.

Por ello, es necesario que el Gobierno re-estudie, a la luz de los hechos señalados, los factores que dan cuenta de esos riesgos y las posibles respuestas que podrían facilitar el cumplimiento del objetivo de proyección de la alianza más allá de 1994.

I. Amenazas para la Concertación.

Un primer problema que plantea la proyección de la Concertación es el de la mantención de la política no confrontacional desarrollada por el Gobierno y la Concertación, tanto frente a la oposición como al interior de ella, pese a los obstáculos que encuentra.

La actual institucionalidad, en gran parte, heredada del régimen autoritario, no ha sido intencionalmente concebida para favorecer una política fluida, de acuerdos y alianzas. Por el contrario, es probable que en su origen esté el supuesto básico de que lo que predominaría es una política de bloques estancos, con escaso intercambio entre ellos, baja capacidad de consenso y, por tanto, confrontacional.

No ha sido ése el tipo de política que se ha hecho desde el comienzo del actual Gobierno. Por el contrario, durante estos dos años y medio se ha estimulado la mediación y la negociación con el objeto de aproximar posiciones hasta acordar fórmulas de consenso. Es decir, lo que podríamos llamar una política consensual o no confrontacional. Se ha considerado, y la experiencia ha demostrado lo correcto de este punto de vista, que sólo así se garantiza la gobernabilidad del país y la propia eficiencia de la democracia.

Pero es indudable que dicha política se ha desarrollado en ausencia de un régimen institucional adecuado. Hasta ahora, el Gobierno y la Concertación han sorteado bien el problema, recurriendo para ello a "arreglos" o expedientes tales como pactos por omisión, "protocolos", etc. En este sentido, es oportuno otorgar legitimidad a estos expedientes, reconociendo y defendiendo el sentido de responsabilidad con que han obrado los partidos de la Concertación, a pesar del costo político que la derecha, con escasa visión de país y abundante oportunismo, hace pagar por ello.

La solución obvia a tal carencia institucional es la reforma de la actual institucionalidad y éste es el camino emprendido por el

Gobierno. Sin embargo, existe clara evidencia de que sus últimas iniciativas de reforma tienen por delante una baja probabilidad de éxito. La pregunta, por tanto, es cómo impulsar y hacer política no confrontacional sabiendo que está virtualmente cerrado el camino de la reforma.

Una primera respuesta es simple: insistir en la creatividad política consistente en diseñar expedientes como los protocolos y pactos, asumiendo sus costos. El Gobierno y la Concertación han superado satisfactoriamente los sucesivos costos impuestos por la derecha en este período. Pero el natural desgaste que produce el ejercicio gubernamental, unido a las dificultades propias de momentos electorales como el que se avecina, hacen previsible que la capacidad para legitimar esta clase de expedientes y absorber sus costos sea cada vez más menor.

En consecuencia, independientemente de la necesidad de realizar nuevos esfuerzos de diseño de expedientes del tipo señalado, sería aconsejable trabajar los siguientes aspectos:

* **Fortalecer el estilo político característico del Gobierno.**

Dado que una política no confrontacional tiene escasa base institucional para desplegarse y legitimarse, es preciso buscar una fuente distinta de legitimidad. Hasta ahora, este papel lo ha desempeñado el ejercicio de un estilo gubernamental característico, acorde con esa política no confrontacional. Este estilo premia conductas moderadas y responsables, asume una perspectiva de Estado, facilita la comprensión y el trabajo mancomunado en el seno de la Concertación, reconoce prerrogativas institucionales y legales, rechaza la ideologización, estimula la búsqueda de consensos con sectores opositores, etc. Es preciso fortalecer este estilo, alentando su ejercicio tanto a través de toda la orgánica de los partidos como a través de la estructura del Estado.

* **El Gobierno, principal agente de ese estilo político.**

Datos revelados por algunas encuestas aparecen indicando una relativa merma en el prestigio del Parlamento como institución democrática. No es correcto extrapolar esa situación, que no está del todo probada y que, en cualquier caso, parece ser un fenómeno universal, al conjunto de las instituciones democráticas. Podría decirse que, por el contrario, la prescindencia y autonomía que está demostrando el Poder Judicial le han hecho ganar algunos puntos de legitimidad a este poder del Estado. Mejores niveles de reconocimiento público tienen la Presidencia de la República y el Gobierno. La propia Constitución, pese a sus incoherencias, no es hoy materia confrontacional. Todo ello no avala la sensación, que se detecta en algunos sectores de la alianza, de que existe crisis de la institucionalidad democrática.

Sin embargo, es obviamente contrario al prestigio de la democracia y, en consecuencia, contraproducente para su estabilidad, el hecho de que el Parlamento pierda puntos en el reconocimiento público.

Por cierto, también lo es la imagen de divisionismo, mezquindad y encono que se transmitió al país a propósito de las dificultades para la aplicación del "protocolo" de la Concertación en algunas comunas.

Es preciso, entonces, corregir el impacto de fenómenos como los señalados. Para ello, el Gobierno tiene una posición privilegiada. Primero, por su propio emplazamiento en la estructura del Estado y, segundo, por el prestigio de que ya goza entre la ciudadanía. El Gobierno debe buscar maneras de transmitir este capital al conjunto de los responsables del aparato administrativo del Estado, a los parlamentarios y a los dirigentes de los partidos políticos. Buenas señales en esta dirección han sido el carácter del cambio de gabinete al compatibilizar cuatro criterios esenciales -favorecer la continuidad, evitar un mero reajuste técnico, afirmar el suprapartidismo, fortalecer la coalición- y el discurso del Presidente en esa misma oportunidad al subrayar conceptos que deben orientar la acción pública.

*** Reforzar la capacidad institucional del Estado.**

Es incuestionable que la devolución de una base de legitimidad democrática a los gobiernos locales y regionales les ha dado una renovada importancia a estos niveles de administración. Junto con ello, el acopio de nuevos recursos y funciones a las que ya poseían en el marco de un empeño general por descentralizar el país anticipan la relevancia futura que pueden llegar a alcanzar.

Esta perspectiva hace necesario que el Gobierno preste atención a la actividad de municipios y gobiernos regionales y estimule tanto su desarrollo institucional como el ejercicio, entre sus responsables, del estilo de hacer política que ha caracterizado al Gobierno.

Al mismo tiempo, se hace cada día más imprescindible potenciar las capacidades institucionales con que el Gobierno central cuenta para apoyar aquellos procesos.

*** Poner fin a la "cultura del botín".**

Históricamente, en Chile se ha dado una cierta tendencia a entender la obtención de cargos y posiciones dentro del Estado como si se tratara de piezas de un botín destinadas a satisfacer intereses personales y partidistas.

En la actualidad, existen además factores de tipo circunstancial. En efecto, durante el período de transición y consolidación en que nos encontramos parecen coincidir dos fenómenos: por una parte, asistimos al fin de un largo proceso de exclusión en que se premió abiertamente la lealtad de personas y grupos al autoritarismo a través del copamiento de cargos estatales; por otra parte, hay indicios razonables que, a falta de un estudio más detallado, permiten suponer que estamos en un momento donde se han sobrepuesto dos generaciones distintas de ciudadanos que postulan a desempeñar

las funciones públicas. Ambos factores, sumados a la debilidad de nuestro servicio civil profesional, coadyuvan a lo que se ha denominado "cultura del botín".

Como es fácil percibirlo, se trata de rasgos arraigados por la historia y profundizados por las circunstancias que son de difícil erradicación en el corto plazo.

Sin embargo, es evidente que ellos requieren ser atacados de modo de legitimar aún más al Gobierno, la forma en que hace política y el estilo de actuación que lo caracteriza. Sería aconsejable, entonces, trabajar en el largo plazo líneas de acción como las siguientes:

- favorecer y estimular la institucionalización de la política;
- fortalecer mecanismos de fiscalización de la conducta funcionaria;
- instaurar criterios técnicos y profesionales como base de la carrera funcionaria.

No ayuda al empeño de institucionalizar la política el discurso anti-partido y anti-política de la derecha, pese a que, cuando la derecha es afectada por situaciones que minan sus organizaciones partidarias, reacciona orgánicamente. Ha sido el caso de RN, a propósito del "caso Sebastián Piñera", y de la UDI, a raíz del "caso José Piñera". En efecto, ambas agrupaciones han valorado el papel de los partidos y de la disciplina colectiva. Sin embargo, no ha existido de parte del Gobierno y Concertación ánimo ni visión para hacer públicamente presente la ambivalencia de la derecha y aprovechar estas coyunturas para generar consenso en torno a una cierta cultura política.

Un segundo problema que hay que abordar en el esfuerzo por proyectar la Concertación, dice relación con la competencia versus el consenso. Por definición, el concepto de competencia política refiere a estrategias de diferenciación que apuntan a horizontes electorales de corto plazo. Por el contrario, la noción de consenso remite a acuerdos fundamentales que permitan sostener tanto políticas públicas como coalicionales en el largo plazo.

Para el Gobierno y la Concertación el desafío que se abre en este período es cómo, a la vez que se permiten márgenes significativos de competencia en el seno de la alianza, reforzar los acuerdos que hagan posible sostener más allá de 1994 la base política del gobierno de coalición, así como la orientación básica de las actuales políticas públicas.

Hasta ahora, los consensos que hay en el país y en la Concertación son más consistentes en relación con la perspectiva de desarrollo económico que se ha adoptado (crecimiento con equidad) que en relación con el desarrollo político-institucional. Esto sugiere la

necesidad de que el Gobierno realice un esfuerzo en dos planos:

- hacia la derecha, y pese a la cerrada postura asumida por ella, para demostrarle la conveniencia de las reformas políticas planteadas; el mero debate es ya un paso adelante.
- hacia la Concertación, para colaborar en la regulación de la competencia interna. Aunque las condiciones actuales de competencia no son de carácter centrífugo, como las que imperaron durante los años 50 y 60, es posible que los requisitos de la diferenciación tengan efectos dañinos para la alianza, menores a nivel de las cúpulas partidarias pero casi irreparables a nivel de las bases. A este respecto resulta ilustrativo lo que ocurrió con la aplicación del "protocolo".

Dos medidas posibles para restringir los efectos de la competencia son, por una parte, hacer aportes en todas las áreas del ámbito programático (es decir, trasladando el consenso económico a las materias políticas y culturales) y, por otra parte, ayudar a establecer mecanismos y reglas que impidan que la competencia adquiera un curso de colisión.

B. INFORME SOBRE DROGAS

Durante los últimos cinco años, todas las estadísticas e informes emanados de instituciones especializadas, han concordado en que el fenómeno de la droga ha tenido un significativo aumento en nuestro país. Si bien este se ha centrado fundamentalmente en el consumo de la marihuana (*cannabis sativa*) y en la pasta base de coca, también se han constatado preocupantes manifestaciones del mismo en lo que se refiere al lavado de dinero, la violencia delictual, ciertos grados de corrupción y un incipiente uso de nuestro país como corredor para el tráfico de drogas hacia otros mercados.

La carencia de cifras globales y confiables ha impedido tener un diagnóstico preciso sobre la magnitud del problema. Sin embargo, hay ciertos indicadores que pueden servir como parámetro de orientación. Las estadísticas policiales (Carabineros e Investigaciones) de decomisos y detenciones hablan por sí solas.

Detenciones

- Por infracción a la ley de Drogas:

1983	6.313	personas
1987	6.901	"
1991	10.721	"
1992 ¹	7.792	"

Decomisos:

	Marihuana	Cocaína (en sus diversas variantes)
1980	1.000 Kg.	22 Kg.
1986	35.260 Kg.	59 Kg.
1991	67.221 Kg.	510 Kg.
1992 ²	934.352 Kg.	408 Kg.

En relación al caso particular de la cocaína, estas cifras son aún más graves si se considera el hecho de que lo incautado corresponde cada día más a "pasta base" (pre-producto de la cocaína, altamente tóxico y de menor costo), la cual produce adicción con muy poco consumo (de ahí el por qué en diversas zonas del país se han detectado casos de distribución gratuita de esta). Estudios de la Brigada de Narcóticos de Investigaciones explican esta mayor presencia de la pasta base como un efecto indirecto de la política de mayor control que los EEUU y algunos países europeos (Italia) y latinoamericanos (Colombia) han ejercido sobre el tráfico de cocaína. En efecto, con la caída de Noriega, la prisión de Escobar

¹Hasta la primera quincena de septiembre.

²Hasta la primera quincena de septiembre.

y otras múltiples medidas preventivas y policiales, los narcotraficantes han desviado los excesos de producción que ya no pueden ingresar a los países del Norte, internándola en aquellos más pobres en forma de pasta base.

Obviamente estos datos son insuficientes para sacar conclusiones definitivas, pero al menos sirven para aproximarse a la punta de un iceberg que tiene y tendrá enormes repercusiones para la vida nacional.

Diagnóstico cultural sobre el fenómeno de la droga

Al margen de las estadísticas sobre consumo y efectividad policial, resulta imprescindible avanzar en lo que podríamos denominar un diagnóstico cultural sobre el tema.

En esta línea, hay dos cuestiones centrales:

1. A nivel macro social y político, salvo honrosas excepciones, existe nula o escasa conciencia sobre la gravedad de este tema y la urgencia de actuar sobre él.
2. Independiente de los niveles de consumo efectivo, en los sectores en riesgo (adolescencia y juventud) existe la opinión generalizada de que la droga no es tan dañina, de que consumirla es un asunto de exclusiva responsabilidad individual y de libertad personal, y de que el acceso a ella es fácil y no clandestino.

Estas cuestiones, de ser tan ciertas como parecen, plantean un desafío mayúsculo a la sociedad chilena, en general, y al Gobierno, en particular. Mientras se crea que el fenómeno de la droga es exclusivo de otros países; que su menor magnitud en Chile lo hace menos grave y apremiante, y que las formas de combatirla se encuentran principalmente en el plano de la acción policial ("ataque a la oferta"), será imposible hacer una política que comprometa eficazmente a la comunidad. Igual cosa ocurre con este generalizado concepto de "dejar hacer" que, sobre este tema, tiene el sector social potencial y efectivamente más afectado por ella.

En este contexto, y sin perjuicio de otros fundamentos (dificultades médicas y económicas para la rehabilitación, ineficacia de combatir sólo "la oferta", efectos de delincuencia y violencia asociadas al consumo, etc) es que se enmarca la necesidad de enfrentar seriamente el tema de la **educación y la prevención**, que es, sin duda alguna, el talón de aquiles y la piedra angular de toda estrategia que pretenda ser eficaz en el combate al consumo y tráfico de droga.

La acción del Gobierno

En consideración a todo lo anterior, el Gobierno creó a fines de 1990 el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE). Este Consejo, compuesto por varios ministros, representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, tiene como misión fundamental velar por el cumplimiento de la Política Nacional de Drogas (definida en noviembre de 1991) y coordinar las acciones de las diversas instituciones públicas y privadas. Su trabajo es implementado por una Secretaría Ejecutiva radicada en el Subsecretario del Interior, la cual está compuesta por el mismo Subsecretario, un coordinador y una oficina que lo asesora.

Dichas funciones se traducen, entre otras, en las siguientes tareas puntuales: desarrollar un sistema de fiscalización de sustancias que sirvan de base para elaborar drogas, fortalecer el sistema de represión de tráfico, perfeccionar la legislación vigente, desarrollar un sistema de información y fomentar las acciones de prevención de entes públicos y privados.

Sin perjuicio de lo anterior, diversos ministerios han iniciado planes piloto sobre el tema de prevención y capacitación de monitores. Tal es el caso de MINESAL y MINEDUC. El primero, fundamentalmente a través de lo que son los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, el programa de "quiero mi vida sin drogas", la atención primaria y de un programa piloto con el INJ en la Primera Región. En el caso de MINEDUC, ello se ha realizado a través de algunos proyectos de capacitación de profesores, orientadores y personal médico, en conjunto con MINEDUC. Algo parecido ocurre con la unidades policiales especializadas (OS7 de Carabineros y Brigada de Narcóticos de Investigaciones), las que también realizan una labor de educación a través de folletos y charlas.

Como parte de este esfuerzo gubernamental y recogiendo la experiencia acumulada en el sector público y privado, en noviembre del año pasado se elaboró una Política y un Plan Nacional de Prevención y Rehabilitación de la Drogadicción. El objetivo fundamental de dicha Política es diseñar una acción **sistemática, integral (prevención, control y rehabilitación), coherente, concertada (concurrancia del sector público y privado y de la comunidad) y de largo plazo**. El Plan, por su parte, comprende tres sub-planes: a) De prevención del consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; b) de control de la oferta y eliminación del tráfico ilícito; y c) de tratamiento y rehabilitación.

Finalmente, el apoyo económico otorgado en forma sistemática por el Gobierno a las instituciones policiales, ha redundado en un fortalecimiento y desarrollo de sus unidades especializadas en el tema drogas. Ello, a pesar de que en dichas instituciones subsisten inmensas necesidades técnicas y de recursos humanos, sobre todo en miras de enfrentar una realidad que sobrepasa y seguirá sobrepasando con creces su capacidad operativa.

Evaluación de la labor realizada hasta al fecha

No obstante lo mucho realizado en materia de control de la drogadicción en estos dos años y medio de gobierno (recordemos que durante el gobierno anterior jamás se abordó el tema, haciéndose caso omiso a los innumerables síntomas de corrupción y aumento del consumo), parece haber consenso de que ciertas áreas requieren de una evaluación y eventual fortalecimiento.

a. CONACE.

El CONACE ha demostrado ser un organismo imprescindible para la estrategia gubernamental en el combate contra la droga. Sin embargo, hay una serie de elementos que parecen aconsejar el replantear o bien su misión, o bien su estructura, o un poco de ambas, todo ello en miras a acrecentar su eficacia y poder.

La primera pregunta dice relación con la conformación del Consejo mismo. ¿Será necesario que éste esté conformado por Ministros y máximos funcionarios policiales? ¿Cuánto poder se le quitaría y cuanta agilidad ganaría, si es que estuviera formado por funcionarios de grado intermedio que, siendo de confianza de los ministros, tuvieran mayor disponibilidad de tiempo, pudiendo así especializarse en el tema? En la práctica, el CONACE ha tenido grandes dificultades para funcionar regularmente y con todos sus miembros, lo cual no es de extrañar atendiendo a las múltiples responsabilidades de los mismos.

La segunda, más que una pregunta, es una constatación. La estructuración de la oficina de trabajo de la Secretaria Ejecutiva presenta algunas dificultades, quizás impensadas al momento de su creación: el número de funcionarios (4 profesionales de planta y 4 asesores) es notoriamente insuficiente para las numerosas e importantes tareas que se le han encomendado (ver Documento de Política y Plan Nacional sobre Drogas); su institucionalidad es precaria, lo que se traduce tanto en dificultades administrativas como operativas; la falta de atribuciones legales se traduce en que su coordinación con organismos policiales depende prácticamente de la buena voluntad de estos, etc.

En síntesis, luego de casi dos años de funcionamiento, parece necesario evaluar las funciones de este organismo (especialmente la oficina de trabajo de la Secretaria Ejecutiva). La puesta en ejecución de la Política y el Plan Nacional contra la Droga exigen de nuevas definiciones, sobre todo en cuanto a identificar responsables y coordinadores de los diversos planes, dotándolos con los recursos humanos, económicos y legales que les permitan cumplir con su cometido.

b. Organismos encargados del control y la represión

En cuanto al OS7 de Carabineros y la Brigada de Narcóticos de Investigaciones, su desempeño ha ganado en credibilidad y eficacia durante los últimos años. Las cifras de decomisos y detenciones, junto con una creciente demanda de formación por parte de ellos a la comunidad (principalmente colegios, liceos y centros comunitarios) dan cuenta de ese reposicionamiento social.

En cuanto a las dificultades, podríamos mencionar las siguientes:

- Si se toma en cuenta el enorme nivel de recursos (tanto técnicos como económicos) con que cuentan los traficantes, impresiona la pobreza franciscana con que funcionan algunas unidades de estos organismos (especialmente investigaciones).
- Si bien a nivel del Gobierno central existe una buena coordinación y relación entre ambas fuerzas, esta es más difícil en ciertas regiones donde parece predominar la competencia por sobre la cooperación.
- Si los mayores decomisos de droga han sido en buques y aviones y, a pesar del masivo tráfico de "hormiga", estas son vías probadamente usadas por los traficantes, se requiere de un trabajo especial y prioritario en esta área. Se hace imprescindible, entonces, un reforzamiento y especialización en el control que, sobre este punto, realizan el Servicio de Aduanas, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y la Dirección General de Aeronáutica Civil. Hoy por hoy, existe escasa relación y coordinación entre estos organismos -que son los que tienen el control y actúan en puertos y aeropuertos- y los organismos especializados.

c. Sistema de Rehabilitación

Salvo el trabajo que se realiza en los centros comunitarios de salud mental familiar, que difícilmente podría definirse como trabajo de rehabilitación propiamente tal, existen poquísimas experiencias de centros de rehabilitación, que además sean exitosas (es sabida la limitada eficacia de estos centros), y que, por último, estén al alcance de personas de escasos recursos.

Un ejemplo dramático de esto es el caso de la Segunda Región (una de las más conflictivas en cuanto a consumo y tráfico se refiere). En toda la región existe sólo un centro serio de rehabilitación de drogadictos. Este cuesta \$ 30.000 la noche, sin contar medicamentos, estimándose en un mes un tratamiento promedio para un adicto (información entregada por OS7 de Antofagasta).

De lo anterior se desprende la necesidad de reforzar esta área, aunque ello, sin olvidar que se trata de una función extremadamente costosa y de inciertas probabilidades de éxito. La prevención sigue, siendo entonces, el foco prioritario de acción.

d. Educación y Prevención

Esta es el área más débil de la labor del Gobierno. Sin perjuicio de buenos esfuerzos parciales realizados por algunos ministerios y servicios, no se ha podido cumplir con la urgente necesidad de tener una POLITICA NACIONAL sobre el punto. Cada institución quiere hacer prevención, y cada una lo hace a su manera, sin que exista ninguna coordinación ni homogeneidad entre ellas.

La magnitud y complejidad del problema requieren de la elaboración de una **CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS**, en la que se coordinen los esfuerzos, se homogenice el discurso, se comprometa a la comunidad, se involucre masivamente al sistema educacional y se masifique a través de los medios de comunicación social.

Esta semana se ha confirmado el financiamiento alemán para la elaboración de una campaña de esta naturaleza, proyecto presentado por el CONACE. Aún cuando subsiste la necesidad de recursos para ejecutar dicha campaña, esta puede ser un eje que potencie el compromiso público del Gobierno con este tema, que coordine los esfuerzos dispersos que coexisten en su interior (MINESAL estaba elaborando una campaña similar sin conocimiento de este proyecto, y sin que el CONACE supiera de ella), y que sirva para elaborar una estrategia de trabajo con la comunidad, requisito esencial para que la campaña tenga éxito.

Un tema de futuro

En lo que resta del período de este Gobierno, si bien quedan importantísimas tareas por realizar, resulta claro que hay un rango bien limitado para la innovación y la creatividad. Sin embargo, hay un ámbito en que el Gobierno sí puede innovar, y mucho.

En un período pre-electoral, donde todavía no se termina de definir la agenda política, el Gobierno puede y debe incorporar a ella temas que tengan gran relevancia social, económica y política. Uno de ellos, por cierto, es el de la droga.

Debido a su creciente impacto en Chile y el mundo, a las implicancias sociales que este fenómeno trae consigo, a los efectos de corrupción y violencia que generalmente la acompañan, y a lo trascendental que es actuar oportunamente (es decir, cuando ya no sea demasiado tarde), el abordar con mayor vigor el tema de la droga es un imperativo ético y un compromiso político ineludible.

El Gobierno cuenta hoy con una experiencia de dos años sobre el tema, con un muy buen cuerpo conceptual y programático (La Política y Plan Nacional contra la Droga), con un proyecto parcialmente financiado y con una ciudadanía que poco a poco empieza a dimensionar la magnitud de este tema y, por ende, a valorar y criticar lo que se hace o deja de hacer.

En este contexto, es mucho lo que se puede hacer, siendo muchísimas más las ganancias que los riesgos que corre el Gobierno al involucrarse decididamente en un tema que será clave para el futuro de país.